CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE PLAZAS DE PROFESOR TUTOR

PARA EL CURSO ACADÉMICO 2014/2015

CALENDARIO Y NORMAS DE PROCEDIMIENTO PARA EL CENTRO ASOCIADO Y LOS DEPARTAMENTOS

*(*De conformidad con los artículos 6 y 7 del Reglamento de selección del profesorado-tutor de la UNED, concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los Centros Asociados - Aprobado por el C.G. de 4 de mayo de 2011*)*

El 17 de febrero	**Convocatoria del concurso para profesores tutores*.** Deberá hacerse pública, al menos, en la página Web del Centro Asociado y en el Tablón de Anuncios.
Del 18 al 25 de febrero	**Plazo de presentación de solicitudes.** Los concursantes aportarán la documentación en tres ficheros*:* 1. El 1º denominado*:* "SOL_ApellidosyNombre_NombreCentro_PlazaNum" con la solicitud firmada en impreso normalizado y fotocopia o copia escaneada de la titulación y de certificación académica personal.*(*Ej.*:* SOL_JoséPérezRodríguez_Ávila_Pza1*)* 2. El 2º denominado*:* "CV_ApellidosyNombre_NombreCentro_PlazaNum" con el curriculum vitae en impreso normalizado.*(*Ej.*:* CV_JoséPérezRodríguez_Avila_ Pza1*)* 3. El 3º denominado*:* "DA_ApellidosyNombre_NombreCentro_PlazaNum" con la documentación acreditativa*:* titulaciones y certificaciones académicas oficiales. *(*Ej.*:* DA_JoséPérezRodríguez_Avila_Pza1*)*. Los ficheros señalados tienen que estar necesariamente en formato PDF y no deben sobrepasar los tres ficheros, en conjunto, los 20 Megas de capacidad sin comprimir. Los ficheros se enviarán en un único correo electrónico. Sólo se admitirá un correo electrónico por concursante y plaza. Aun cuando los concursantes pueden presentar la documentación en papel, el Centro Asociado procurará que la aporten en ficheros. Las solicitudes se pueden presentar firmadas digitalmente *(*firma electrónica ordinaria*)*.
Antes del 7 de marzo	**Publicación de la relación provisional de admitidos y excluidos.***
Del 8 al 14 de marzo	**Plazo para la subsanación o aportación de los documentos preceptivos.**
El 20 de marzo	**Publicación de la relación definitiva de concursantes.***
Antes del 24 de marzo	**Convocatoria de las Comisiones de Selección por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.** Por correo electrónico a los Departamento y a los Centros Asociados afectados.
Antes del 24 de marzo	**Envío de la documentación a los Departamentos.** El Centro Asociado cargará en la aplicación Akademos la documentación que se detalla a continuación de acuerdo con el procedimiento que se indica en el Anexo I de estas normas de procedimiento*:* 1. <u>Solicitudes, curriculum vitae y documentación acreditativa</u>, de los concursantes en los ficheros aportados por los mismos agrupados por plazas. 2. <u>Actas</u>, en las que se relacionarán a los candidatos en cada plaza, en el modelo "Acta ComisionSelec_NombreCentro_PzaNum" adjunto *(*la hoja del acta "Pág. 4Acta" puede suprimirse si no es necesaria su cumplimentación*)*. Terminada la relación de cada plaza se irán archivando con el nombre del Centro y el número de plaza. Así, por ejemplo, si el Centro de Ávila convoca 3 plazas, tendremos tres archivos*:* "ActaComisionSelec._Avila _Pza1", "ActaComisionSelec._Avila_Pza2" y "ActaComisionSelec._Avila_Pza3".
A partir del 24 de marzo	**Recepción en los Departamentos de la documentación enviada por los Centros Asociados.** EL Departamento descargará la documentación señalada en el apartado anterior desde un ordenador del Departamento habilitado para acceder a la misma. Con la finalidad de disponer de los currícula de los concursantes así como del acta que deberá cumplimentar la Comisión de Selección, el Departamento debe indicar al Vicerrectorado de Ordenación Académica desde que ordenador se descargará la documentación señalada, siendo recomendable que el ordenador habilitado sea el de la Secretaría Administrativa del Departamento o si es otro distinto, se comunicará al correo seccion-prof-tutores @adm. uned.es el nombre, apellidos y extensión telefónica del usuario del ordenador en el que se desea se descargue la información. El TIF de la Facultad o Escuela introducirá la

	clave en el ordenador necesaria para acceder a la documentación.
Del 7 al 11 de abril	**Actuación de las Comisiones de Selección.** La comunicación previa de los Centros Asociados con los Departamentos puede agilizar la operativa el día de la reunión. Los Centros Asociados que deseen realizar la reunión de las Comisiones a través de videoconferencia, lo comunicarán a los Departamentos con suficiente antelación. Las actas se cumplimentarán informáticamente en el archivo Excel suministrado con el resto de la documentación. La especificación de los criterios aplicados en la parte correspondiente de las actas, reducirá la posibilidad de presentación de reclamaciones. Una vez finalizada la valoración: 1. Si la reunión ha sido presencial, las comisiones deberán imprimir el acta (todas sus páginas), firmarla, sellarla y: • Los miembros del Centro Asociado se llevarán el acta original para su publicación. • El secretario de la comisión enviará a la Sección de Gestión de Profesores Tutores por correo electrónico una copia escaneada en PDF (preferentemente) o por correo interno una fotocopia, de las actas firmadas. (seccion-prof-tutores@adm.uned.es) 2. Si la reunión ha sido por videoconferencia: • El Acta será firmada digitalmente por los miembros del Departamento y posteriormente el secretario de la Comisión, enviará el Acta en PDF al Centro Asociado por correo electrónico para que la firmen los vocales de la Comisión. A continuación, el Centro Asociado remitirá el Acta en PDF con todas las firmas al Departamento y a la sección de gestión de profesores tutores y publicará las actas*. • Si la firma es manuscrita, el secretario del la comisión, imprimirá el acta, la firmarán los miembros del Departamento y una vez sellada, la remitirá por correo ordinario al Centro Asociado para la firma. El Centro Asociado una vez firmada el acta, la publicará y remitirá por correo electrónico una copia escaneada en PDF (preferentemente) o por correo ordinario una fotocopia, al Departamento respectivo y a la sección de gestión de profesores tutores.
Antes del 6 de mayo	**Publicación de los resultados por los Centros Asociados*.** Publicación de la relación Provisional de los concursantes seleccionados. Publicación de las actas de las Comisiones de Selección por el Centro Asociado.
Antes del 21 de mayo	**Plazo de reclamaciones.** Los concursantes podrán presentar reclamación al resultado de la Selección en el Centro Asociado en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de las actas de las comisiones de selección en el Centro Asociado. Una vez terminado el plazo de reclamaciones, y sin demora, el Centro Asociado enviará por correo electrónico una copia escaneada (preferentemente) o por correo ordinario una fotocopia, de las reclamaciones presentadas a la Sección de Gestión de Profesores Tutores.
Antes del 21 de julio	**Resolución de las reclamaciones.** El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado convocará por correo electrónico, a las Comisiones de Reclamaciones cuyas reuniones se realizarán preferentemente por videoconferencia, en un plazo no superior a dos meses a partir del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de reclamaciones. Una vez actuado las Comisiones de Reclamaciones, el Vicerrectorado de Ordenación Académica remitirá, por triplicado, las actas firmadas por los miembros de la Sede Central para que la firmen los miembros del Centro Asociado y, a continuación, el Centro Asociado remitirá un ejemplar del acta al reclamante, otra al Vicerrectorado, quedándose el otro original del acta el Centro Asociado.
……	**Recursos de Alzada.** El Centro Asociado remitirá al Vicerrectorado de Ordenación Académica los recursos de alzada presentados por correo electrónico una vez escaneados. Una vez estén las Resoluciones, serán remitidas por las UNED a los interesados.
Antes del 1 de octubre	**Publicación de la relación definitiva de concursantes seleccionados*.** Una vez finalizado el plazo de reclamaciones y no habiéndose presentado ninguna o una vez resueltas las reclamaciones presentadas.
Antes del 15 de octubre	**Propuesta, ante el Rectorado, por parte de los Centros Asociados, de los profesores/as-tutores/as seleccionados que deberán realizar el curso de formación correspondiente.**

	Las plazas recurridas en alzada se excluirán de la propuesta.

***Deberá hacerse pública, al menos, en la página Web del Centro Asociado y en el Tablón de Anuncios.**